

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE GESTION DE FLOTA VEHICULAR FLOTEXCAR S.A.**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento cúmpleme presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

1. La compañía se constituye el 22 de junio del 2015, pero recién el 14 de octubre del 2016 se puede inscribir en el SRI, a partir de esta fecha se obtiene el RUC, al cierre del año fiscal, es decir el 31 diciembre de 2017 no registra movimiento alguno, por lo que no existen balances para ser auditados
2. Al cierre del ejercicio económico se evidencia que la empresa no ha emitido comprobantes de venta, sugiero que en enero del 2018 se corrija esa situación para que la empresa inicie sus operaciones de manera oficial

Quito, marzo 05 del 2018



Pallango Pacas Edison Enrique
COMISARIO
Reg. Nacional de Contadores # 21932